

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

28028 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa de bienes y derechos afectados por la concesión directa de explotación "Torre de las palomas" nº 6.229, en el término municipal de Málaga.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto; arto 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; y el art.17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa formulada "SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA S.A", de los bienes y derechos necesarios para el desarrollo de los trabajos de la Concesión Directa de Explotación de Recursos de la Sección C) de "TORRE DE LAS PALOMAS " núm. 6.229, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los bienes afectados y de los interesados con los que la sociedad peticionaria no ha podido llegar a acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta anexo a este anuncio, para que previa cita en el teléfono 955 063910 pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, sita en avda. Juan XXIII nº 82, 28 planta. (C.P. 29006) Málaga, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

En relación a la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía en su artículo 13 el. se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

Los planos parcelarios podrán ser además consultados en el Ayuntamiento afectado.

Los afectados, igualmente, pueden recabar, a través de esta Delegación Territorial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Relación de bienes y derechos afectados (RBDA)

PROPIETARIOS	Nº REGISTRO PROPIEDAD	POLIGONO	PARCELA	REF-CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	USO SUELO	SUPERFICIE M2	COORDENADAS U.T.M.
- Juan Carlos Gómez Fernández - Caracas Line, S.L.	22.128	8	649	29900A008006490000PJ	Málaga	Agrario (olivos secano 03)	5711	X: 381.120 Y: 4.065.880
- Juan Carlos Gómez Fernández - Caracas Line, S.L.	22.128		Diseminado 87	001200300UF86E000I RF	Málaga	Vivienda Improductivo	269	X: 381.150 Y: 4.065.880

Málaga, 25 de abril de 2018.- El Delegado Territorial, Mariano Ruiz Araujo.

ID: A180033072-1